

SERIE MÁS ALLÁ DE LAS EFEMÉRIDES

# SOBERANÍA EDUCATIVA



Noviembre 2018

Equipo de Trabajo:

**DELIA LERNER**

Juan Balduzzi  
Gladys Bravo  
Héctor González

**FABIANA GUERRERO**  
Subsec. Cultura y Educación  
SUTEBA

**ROSANA MERLOS**  
Sec. Cultura y Educación  
SUTEBA

"Donde está la escuela está la patria".

Una visión desde los trabajadores de la educación sobre la soberanía educativa.

Aportes para un debate soberano acerca de qué, cómo y por qué enseñamos lo que enseñamos en nuestras aulas.

[efem@suteba.org.ar](mailto:efem@suteba.org.ar)

Secretaría de Educación y Cultura



**Suteba**

Poner "las efemérides" entre signos de interrogación –objeto del Cuadernillo que inició esta Serie– fue una invitación a transitar un camino donde "desnaturalizar" esta arraigada tradición escolar se inscriba en un necesario repensar la enseñanza de la historia en la escuela y el sentido mismo de nuestro trabajo docente en estos tiempos de ofensiva mercantilizadora de la educación.

Desde un firme posicionamiento en la honda dimensión intelectual, productora y responsable del trabajo de educar, se ha planteado un abordaje de los procesos históricos de los que dan cuenta las distintas efemérides, como una oportunidad para profundizar y problematizar el conocimiento de nuestra historia y para acercar a nuestrxs alumnx a la idea de que la historia es la política del presente.

Conmemorar en las escuelas el Día de la Soberanía a poco de que una difundida fotografía mostró a la Directora Gerente de la más importante organización financiera internacional anunciando, con la bandera celeste y blanca de fondo, el programa de endeudamiento por el que la política económica del país pasó a ser definida y monitoreada desde Washington D.C., nos enfrenta –en su cruda contradicción– con la profunda y perentoria significación que tiene el concepto que vertebró todos estos Cuadernillos: enseñar historia implica tomar decisiones.

No son sólo políticas de ajuste económico, subordinación financiera y primarización productiva lo que aquella foto expresa. Están presentes, también, los intereses corporativos transnacionales en la mercantilización de los servicios educativos públicos, los "papers" sobre la mala calidad de los docentes, las "recomendaciones" para erradicar sus "privilegios" y disciplinar a sus organizaciones sindicales.

Por eso, la decisión que fundamenta esta propuesta: la celebración de la Soberanía Nacional en aulas y escuelas públicas no puede prescindir, hoy, de una reflexión compartida entre docentes, alumnos y comunidades sobre el significado y los alcances del concepto de "Soberanía Educativa". A ello estamos convocadxs lxs Trabajadorxs de la Educación.

## ¿CÓMO SURGE EL "DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL"?

El término "Día de la Soberanía" fue acuñado por el historiador revisionista José María Rosa e hizo su aparición pública, el 20 de noviembre de 1950. Si bien el Gobierno de Perón no se había manifestado abiertamente a favor del revisionismo, no dejaba de ser permisivo con ciertas manifestaciones de este signo. Así, según el propio Rosa, el gobierno permitía pegar afiches a favor del Restaurador de las Leyes, cosa no fue posible hacer una vez derrocado el peronismo.

La batalla de Obligado fue conmemorada por primera vez, el 20 de noviembre de 1953, en la provincia de Buenos Aires y en 1954 se creó la "Organización popular por la repatriación de los restos del General Rosas".

Hubo que esperar a 1974, cuando, por medio de la Ley N° 20.770, se instauró el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la batalla de Vuelta de Obligado. En la misma sesión se aprobó la Ley N.º 20.769 sobre la Repatriación de los restos del Brigadier General Don Juan de Rosas.

En el primer festejo oficial por el Día de la Soberanía, en la Provincia de Buenos Aires, el entonces Ministro del Interior, Benito Llambí, expresó: "Obligado y su mensaje no son pasado, son también presente y porvenir inmediato. Las constantes históricas siguen operando en toda su fuerza. Nuevos modos y métodos más sofisticados han sustituido a los antiguos procedimientos de colonización. La balcanización y los propósitos de sometimiento, tienen vigencia latinoamericana. También la tienen su integración y su independencia. Las banderas de Obligado permanecen como nuestras banderas".

En 2010, y en el contexto de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo, se declaró Feriado el Día de la Soberanía y, con una enorme concentración popular se inauguró, en la Vuelta de Obligado, un monumento alegórico realizado por el artista Rogelio Polesello.



## ¿QUÉ SIGNIFICÓ EL COMBATE DE LA VUELTA DE OBLIGADO?

La expansión colonial europea comenzó en el siglo XVI, durante la primera fase de acumulación del capitalismo. Se constituyeron primeramente los imperios español y portugués, al conquistar América y otros territorios coloniales. En el siglo XVII se sumaron Inglaterra, Francia y Holanda.

En el siglo XIX, Gran Bretaña propició la independencia de las colonias españolas, para que cayeran bajo su influjo comercial. Luego de la fracasada invasión a Buenos Aires, su influencia en general se ejerció mediante presión económica, política y militar. Era la potencia más influyente en la región, si bien Francia y también EE.UU. luchaban para ganar influjo comercial y político.

En 1828 Gran Bretaña propició la formación del Uruguay como estado independiente, factor de equilibrio en la región del Plata entre Brasil y Argentina. Posteriormente mantuvo buenas relaciones con la Confederación –salvo la ocupación de las Malvinas–, incluso la apoyó frente al bloqueo francés de 1838–1840. Pero la política británica comenzó a cambiar en la década de 1840. Se estaba abriendo una segunda etapa colonialista –la “era del imperialismo”–, que llevaría a la ocupación y el reparto de África y el Pacífico asiático entre un puñado de naciones. Los países que desarrollaban el capitalismo industrial precisaban materias primas para sus industrias y mercados para su producción; la creación de imperios coloniales también tenía propósitos de exaltación nacionalista.

En 1845 Gran Bretaña y Francia intervinieron en las guerras civiles que se desarrollaban en Argentina y Uruguay apoyando a los opositores de Rosas. Las guerras civiles en ambos países se encontraban

entrelazadas; Montevideo era un bastión de exiliados argentinos antirrosistas, sitiada por el ejército del oriental Oribe, que contaba con apoyo de Rosas. Los “interventores” querían evitar que su triunfo le diera el control sobre ambos márgenes del Plata, para mantener un equilibrio de poder entre Brasil y Argentina. Presionaron a Rosas, en “defensa de la independencia del Uruguay”, para que firmara la paz. Como este se negó, la escuadra anglo-francesa ocupó Martín Gracía, bloqueó el puerto de Buenos Aires, y luego incursionó en el Paraná.

El 20 de noviembre de 1845, tropas de la Confederación Argentina, al mando del general Mansilla, se enfrentaron con la escuadra anglo-francesa, que buscaba “abrir” la libre navegación del Paraná; tras la iniciativa se encontraban los intereses comerciales británicos en Montevideo y Brasil. Pese a la heroica resistencia, la escuadra forzó el paso y llegó a Corrientes y al Paraguay. Pero no lograron los resultados esperados. Rosas mantuvo su posición, sosteniendo que los ríos eran territorio interior de la Confederación sujetos a su jurisdicción. Finalmente ingleses y franceses debieron reconocer la posición argentina, pues además el bloqueo había perjudicado su propio comercio. Esta defensa del derecho argentino, frente al intento de avasallamiento por las potencias coloniales, le valió a Rosas el apoyo de San Martín y de opositores exiliados, como Alberdi, así como de la opinión pública en América Latina y EE.UU., a favor de lo que se veía como una lucha americana.



## ¿QUÉ ES LA SOBERANÍA?

Cuando se habla de soberanía se hace referencia al poder: en quién recae, quién es el depositario o la fuente del mismo. Es un concepto jurídico. En el paso de la monarquía a las repúblicas hubo una discusión importante sobre esta cuestión. En principio, el soberano era el rey; pero había quienes opinaban que la soberanía residía, en última instancia, en el pueblo.

Esta discusión también se dió en el época de la Revolución de Mayo: dónde residía la soberanía y si –estando el rey prisionero–, ésta volvía a los pueblos. Esta posición fue la que se impuso en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, por la cual se formó el primer gobierno patriota.

Para las concepciones democráticas, la soberanía reside en el pueblo –“soberanía popular”– y se expresa en el voto –ya que las nuestras son democracias representativas–. En algunas democracias participativas se prevén formas de participación popular directa.

## ¿QUÉ ES LA SOBERANÍA NACIONAL?

Cuando se menciona la “Soberanía nacional” se está haciendo referencia a la autoridad, el poder, la capacidad de cada Estado para fijar sus políticas, sin imposiciones de ningún tipo por parte de otros estados. Cada Estado es, por ello, “soberano”. No tiene ningún otro poder por encima.

En la teoría, las relaciones internacionales se organizan en base a esta igualdad; por ello en la Asamblea de la ONU cada país tiene un voto. En el derecho internacional se considera que todos los estados tienen derechos equivalentes. Pero las relaciones de poder reales a nivel internacional muestran que muchas veces esto no pasa de ser una ficción, pues los estados más poderosos ejercen su fuerza sobre los más débiles de múltiples formas. De hecho, esta situación está reconocida en la propia ONU, ya que existe el Consejo de Seguridad, donde hay miembros permanentes con derecho a veto sobre las resoluciones que tome este organismo.

## SOBERANÍA EN LA ACTUALIDAD: LÍMITES Y VALIDEZ DE UN CONCEPTO

Diversos elementos en la actualidad ponen en cuestión el concepto “clásico” de soberanía. Por un lado, la existencia de organismos internacionales (la ONU, que puede tomar resoluciones de carácter obligatorio para sus estados miembros); la existencia de diversos tribunales internacionales; otras formas de asociación (Unión Europea, Mercosur); por el otro, cuestiones no tan visibles pero de fuerte incidencia como la dinámica de la globalización económica: el poder de las grandes empresas transnacionales, el flujo económico del capital financiero internacional, la deslocalización productiva, etc.; y, finalmente, el creciente poder de los medios interactivos de comunicación multimediales (internet, redes sociales, etc.).

Cuando comenzaron a desplegarse estos procesos, en los años 90, ciertas corrientes de pensamiento –posmodernismo, neoliberalismo– subrayaron la pérdida de poder de los Estados Nacionales, la primacía del mercado en ese nuevo escenario, los ámbitos locales como posibles parámetros para la acción política, entre otros conceptos. La idea de “soberanía nacional” parecía haber caducado. Sin embargo, el surgimiento de un bloque latinoamericano, expresado en diversos organismos –Mercosur, UNASUR, CELAC–, en la década siguiente, mostró en acción lo que se llamaron “gobiernos soberanistas”, que se planteaban la necesidad de integrar América Latina para desarrollar una política independiente a escala regional.

Hoy por hoy las principales estructuras políticas de gobierno y de representación de los pueblos siguen siendo los Estados Nacionales. Cualquier tipo de organización supranacional se debe apoyar en la de cada nación. Los pueblos conservan la potestad de orientar el rumbo que habrá de tomar.

## LA SOBERANÍA EDUCATIVA AMENAZADA

Hasta hace muy poco tiempo, podíamos distinguir entre educación pública y educación privada. Hoy, nuevas formas de privatización invaden lo público y distinguir las se hace cada vez más difícil. El Estado está entregando fondos públicos a empresas privadas para que desarrollen políticas educativas y de formación docente.

Estado y mercado empiezan a funcionar de manera conjunta. Diferentes ejemplos de esta unión pueden encontrarse a nivel mundial, incluso en Argentina y en particular en la provincia de Buenos Aires.

### Gran Bretaña

Se han creado redes en las que se concreta una política educativa concebida como proceso de negociación entre múltiples actores<sup>1</sup>:

– El Estado genera la red y deja en libertad de acción a los participantes particulares. En un comienzo, este sistema estaba orientado a escuelas con dificultades, luego se extendió a cualquier escuela que quisiera contar con un financiador privado. Aunque siguen siendo públicas se diferencian de las escuelas tradicionales en que las empresas patrocinantes pueden establecer nuevas condiciones laborales – por ejemplo, prohibir a los docentes que se sindicalicen –.

– Gobernar al lado de redes. El Estado tiene su política pública y otro actor desarrolla una política educativa paralela. Por ejemplo, en Europa el Estado cuenta con un sistema de formación docente pero, hace unos diez años, aparece una organización filantrópica denominada "Teach for all", que genera una red alternativa, que resulta muy económica porque sólo se les da a los estudiantes seis semanas de clases en verano y luego los mandan a las escuelas para que se formen con los maestros. Ahí es donde van a aprender qué y cómo enseñar. Teach for all tiene apoyo tanto público como privado (grandes supermercados, compañías de telecomunicaciones y también las municipalidades). El Estado paga casi el 50% más

a las instituciones que desarrollan este programa que al sistema tradicional de formación docente.

– El Estado delega de hecho la soberanía educativa. Es lo que sucede en Uganda, donde el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional sostienen una alianza "público-co-privada". Llegan grandes grupos filantrópicos y otros privados que empiezan a ver este sistema público-privado como una alternativa rentable. El modelo político es del Banco Mundial, el financiamiento es ofrecido por la CFI, la provisión está a cargo de los grupos filantrópicos de las empresas internacionales, y para el contenido de la educación el gobierno contrata, con ayuda y recomendación del BM, a Cambridge Education, una empresa inglesa que escribe el currículo completo de secundaria y hasta los exámenes. El Estado prácticamente no tiene ingerencia.

### EE.UU.

Están en preparación proyectos de ley modelo, elaborados en comisiones que reúnen a líderes de las grandes corporaciones (bajo sellos de ONG y thinktanks<sup>2</sup>) y legisladores. Se promueven tres tipos de leyes para<sup>3</sup>:

1. privatización de bienes públicos o transferencia de fondos públicos a escuelas privadas a través de vouchers (llamados "becas") o de escuelas charter, así como contratación de servicios al sector privado;
2. transferencia de modelos de comercio al sector público ("gerencialismo" o "nueva gestión pública");
3. oposición a los gremios docentes, a la estabilidad laboral y la titulación de las y los docentes.

Otro dato a considerar<sup>4</sup> es cómo el nombramiento de personas sin título para desempeñar cargos docentes, que comenzó como una medida de emergencia para combatir la falta de especialistas en determinadas áreas (como matemáticas o educación especial), se ha convertido en parte integrante del panorama educativo estadounidense. Según la Comisión Nacional sobre la Enseñanza y el Futuro de América, un 12% de los nuevos docentes no tiene ninguna

1). Notas tomadas de: "El proceso de privatización y comercialización de la educación" Por Dr. Antonio Olmedo - Investigador de la Universidad de Roehampton del Reino Unido.

2). Laboratorios de ideas cuyo propósito es cambiar el sentido común de la gente. Entre ellas se destaca Atlas Economic Research Foundation, una red global de 450 organizaciones coordinadas bajo el mismo proyecto, que sostienen el mismo discurso en todo el mundo.

3). Tomado de la ponencia del investigador norteamericano Gary Anderson presentada en el Seminario "Viejas y nuevas formas de privatización de la educación" <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/329>

4). <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/637/inter1.html>



titulación y un 15% adicional cuenta tan sólo con una habilitación temporal. En Arizona, por ejemplo, se intenta rebajar los requerimientos legales para el ejercicio docente.

## ¿Y POR ESTOS PAGOS...?

### Enseña por Argentina

Es un programa lanzado en abril de 2016 en la embajada de EEUU que forma parte de Teach For All y tiene como contribuyentes a la Fundación Gates, FedEx, Visa y JP Morgan. Recluta a graduadxs universitarixs para ejercer como co-docentes en Escuela Técnicas del Conurbano.

### Red de Escuelas de Aprendizaje

La provincia está llevando adelante este programa que contempla capacitación para directivos. En el caso de las escuelas secundarias, la capacitación fue tercerizada con la Universidad de San Andrés.

### Convenio con la Fundación Varkey<sup>5</sup>

En 2018 se contrató a esta Fundación para entrenar directivxs como líderes educativos. Es así como un aspecto de la Formación Docente que siempre ha estado a cargo de los CIES y ISFD se deriva a un organismo privado.

Todos estos ejemplos muestran que a la hora de pensar la relación entre las políticas educativas y la soberanía, la pregunta a formular no es sólo quién financia; también

- quién gestiona;
- quién evalúa;
- qué tipo de docente hace falta para llevar a cabo este tipo de programas<sup>6</sup>;
- cuál es el rol del gobierno en términos de equidad social, de financiamiento, de igualdad;
- qué tipo de alumno se configura.

### ¿Qué tiene de malo todo esto?

La soberanía educativa está amenazada. El Estado cede su poder de decisión a grandes empresas privadas, en muchos casos transnacionales.

Delegar en corporaciones privadas la elaboración

e implementación de políticas educativas supone que el Estado se desprende de la responsabilidad de garantizar el derecho de todos a la educación, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional. Todo indica que, en manos de las corporaciones, ese derecho y el sentido mismo de la educación está en riesgo.

La situación se agrava porque este marco de políticas que entrecruzan lo público con lo privado es propiciado desde organismos internacionales como el BID, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Sus propuestas – concebidas y diseñadas en los centros del poder mundial – pretenden aplicarse indistintamente a sociedades completamente dispares, desconociendo la historia propia de cada país y de cada sistema educativo. La aplicación a-crítica, tiende a generar tensiones y problemas, que no resuelven lo que supuestamente prometen resolver.



5). Esta Fundación pertenece a Sunny Varkey, dueño de GEMS Education, la mayor empresa mundial de educación.

6). En algunos casos, se llega a poner en duda que sea necesaria la participación de docentes.

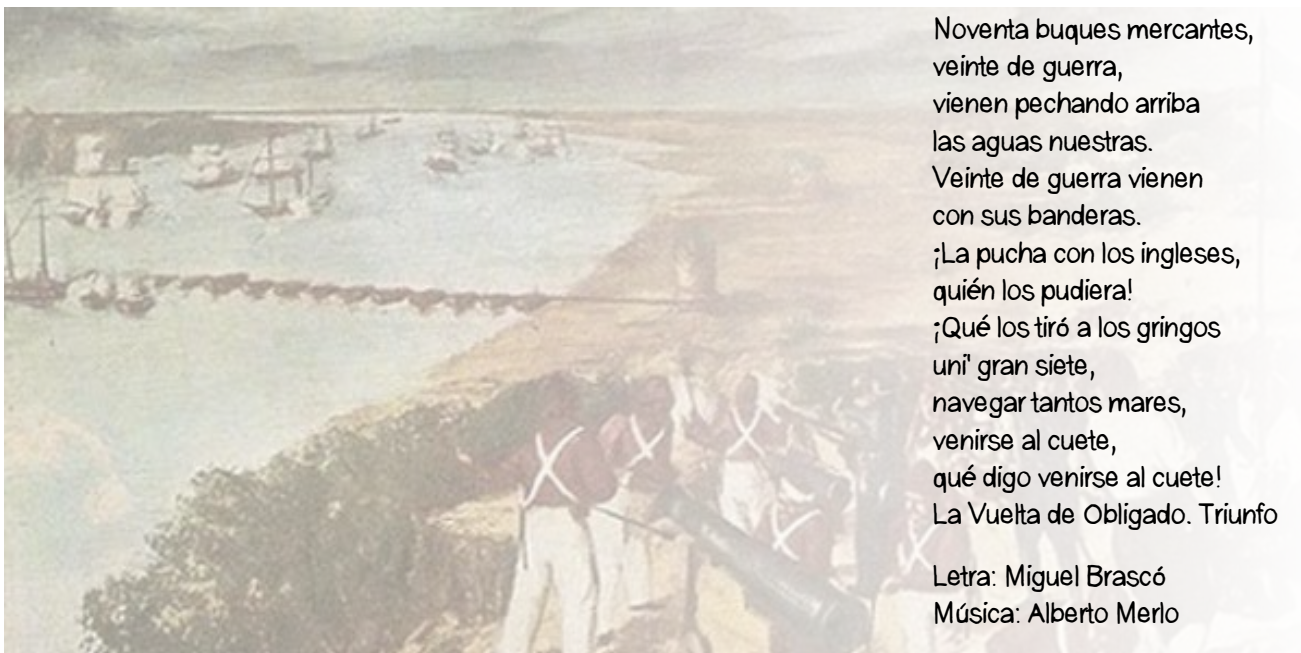
## Defender la Soberanía como una trinchera

Así como hay modelos de sociedad y de país en disputa, tenemos enfrente cada vez más una explícita confrontación entre proyectos político-pedagógicos. La dinámica de cambios en curso nos reclama dar esta batalla cultural frente a los intentos de apoderarse de la educación como una pieza en venta en el "mercado". Denunciar estos avances es imprescindible, pero crear lo nuevo es indispensable y para ello debemos redoblar los esfuerzos. Desde esta posición es que el concepto de "soberanía educativa" puede ser un dique de contención frente al poder de las empresas transnacionales de educación, para sostener políticas educativas acordes a nuestras necesidades.

Argentina tiene una larga tradición de sostenimiento de la Educación Pública en la cual las organizaciones de los trabajadores jugaron un papel relevante. Esa historia de luchas se plasma en el mapa de nuestra provincia: contamos con escuelas en cada barrio y, a partir de la obligatoriedad del Nivel Medio, con más chicos y adolescentes incluidos. Esta convergencia de niveles educativos en cada localidad, se manifiesta como la llegada, en algunos casos la única, del Estado de Derecho a toda la población. A partir de esta visión del Estado se gesta una idea que se plasmó en una frase: "donde está la escuela está la patria", una visión desde los trabajadores de la educación sobre soberanía educativa.

Con este bagaje y a partir de la defensa de la Escuela Pública es que, como trabajadores organizados, transitamos un enorme desafío: el de incidir en las políticas públicas educativas y al mismo continuar construyendo propuestas en forma colectiva. Es tiempo de resistencia, es tiempo de que los trabajadores de la educación sostengamos la centralidad del conocimiento y el orgullo de ser docentes. Retomamos las palabras de Simón Rodríguez "El interés general está clamando por una reforma, y la América está llamada por las circunstancias a emprenderla. La América no debe imitar servilmente sino ser original. ¿Dónde iremos a buscar modelos?. La América española es original: originales han de ser sus instituciones y su gobierno, y originales los medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos." Como propone Simón Rodríguez estamos comprometidos a retomar nuestra tradición de una escuela gratuita y pública que supimos inventar, en la que lo público sea el debate soberano acerca de qué, cómo y por qué enseñamos lo que enseñamos en nuestras aulas.

Se trata de llegar a cada barrio, a cada familia, a cada pibe de nuestro pueblo con políticas de un Estado que garantice el Derecho a la Educación. Significa un trabajo de enseñar calificado en el que cotidianamente se pueda ofrecer una experiencia educativa sustantiva y transformadora.



Noventa buques mercantes,  
veinte de guerra,  
vienen pechando arriba  
las aguas nuestras.  
Veinte de guerra vienen  
con sus banderas.  
¡La pucha con los ingleses,  
quién los pudiera!  
¡Qué los tiró a los gringos  
uni' gran siete,  
navegar tantos mares,  
venirse al cuete,  
qué digo venirse al cuete!  
La Vuelta de Obligado. Triunfo

Letra: Miguel Brascó  
Música: Alberto Merlo